

Guayaquil, agosto 16 de 2019

Señorita

ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que el día de hoy procedido a transferir a favor del señor **JOSE XAVIER ZAMBRANO NAULA** con cédula N° 0908357775, doscientas noventa y seis (296) acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 a la 296 en el capital social de la compañía **CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que ella emanan.

La Nacionalidad del Cedente y el Cesionario es: Ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

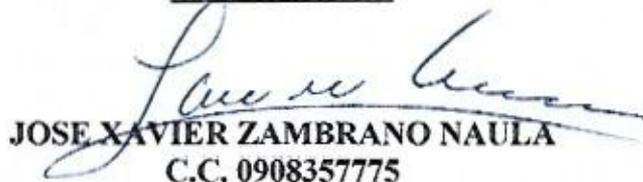
Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

CEDENTE:



ROXANA ELIZABETH CHÁVEZ ROMERO
C.C. 0919786566

CESIONARIO:



JOSE XAVIER ZAMBRANO NAULA
C.C. 0908357775

Guayaquil, agosto 16 de 2019

Señorita

ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que el día de hoy procedido a transferir a favor del señor **JOSE LUIS GONZALEZ SOCAS** con Pasaporte N° 133697270, ochenta (80) acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, numeradas de la 297 a la 376 en el capital social de la compañía **CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que ella emanan.

La Nacionalidad del Cedente es Ecuatoriana y el Cesionario es Venezolana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

CEDENTE:



ROXANA ELIZABETH CHÁVEZ ROMERO
C.C. 0919786566

CESIONARIO:



JOSE LUIS GONZALEZ SOCAS
Pasaporte N° 133697270

Guayaquil, agosto 16 de 2019

Señorita

ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que el día de hoy procedido a transferir a favor del señor **ABAD CABRERA** con Pasaporte N° 488331275, veinticuatro (24) acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, numeradas de la 377 a la 400 en el capital social de la compañía **CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que ella emanan.

La Nacionalidad del Cedente es Ecuatoriana y el Cesionario es Estadounidense.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

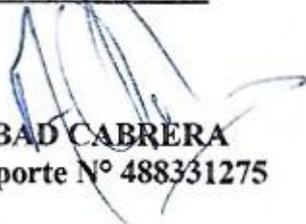
Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

CEDENTE:



ROXANA ELIZABETH CHÁVEZ ROMERO
C.C. 0919786566

CESIONARIO:



ABAD CABRERA
Pasaporte N° 488331275

